

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 038/06

PARANÁ, 14 MAR 2006

VISTO el Expediente N° M-015/06, mediante el cual la Directora del Posgrado en Metodología de la Investigación Científica con opción al Magister Scientiae, Lic. Graciela Laura Mingo, eleva pedido de prórroga, hasta el 31 de julio de 2006, formulado por la alumna Lic. Inés Patricia Riobó en el plazo de presentación de su trabajo de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de dicho Posgrado, en nota de fecha 20/02/06, sugiere otorgar el plazo solicitado por la referida alumna.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 09/03/06, sugiere, visto el informe favorable del Comité Académico, otorgar la prórroga solicitada.

Que en reunión plenaria se decide, por mayoría absoluta de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar, hasta el 31 de julio de 2006, la presentación del trabajo de tesis “Alteraciones del potencial de acción ventricular por exposición a suero de pacientes chagásicos”, de la alumna Lic. Inés Patricia RIOBÓ (D.N.I. N° 6.644.917), en el Posgrado en Metodología de la Investigación Científica con opción al Magister Scientiae.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo